MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PROCESO CAS № 392-2013-CAS-MIMP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UNA PERSONA CON TÍTULO PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL, COLEGIADO(A) Y HABILITADO(A).

GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Por necesidad de servicio se requiere contratar a UN(A) TRABAJADOR(A) SOCIAL QUE SE ENCARGUE DE LA EVALUACIÓN SOCIAL de los casos de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección de Investigación Tutelar de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes — Unidad de Investigación Tutelar de Cusco.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Recursos Humanos

4. Base legal

- a. Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Regimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo № 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
: *!* * ********************	
i Experiencia	Experiencia laboral no menor de 02 años en el sector público o
	privado, en temas afines al servicio solicitado
	Proactividad
Competencias	Actitud de servicio
	Orientación de resultados
	Compromiso con la Institución
	Integridad.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional en Trabajo Social, colegiado(a) y habilitado(a).
Cursos y/o estudios de especialización	Capacitación en temas relacionados a los derechos de los niños o
	adolescentes o problemáticas sociales afines.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	No indispensable

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Evaluar interdisciplinariamente los casos derivados a la Unidad de Investigación Tutelar para determinar el inicio de un procedimiento administrativo.
- b. Realizar visitas domiciliarias a fin de identificar realidad social de la persona usuaria, identificar los factores de riesgo y protectores.
- c. Coordinar y viabilizar la realización de los exámenes legales y de descarte de enfermedades venéreas o VIH a las niñas, niños y adolescentes que son puestos a disposición a la Unidad de Investigación Tutelar.
- d. Elaborar informes sociales respecto de las niñas, niños y/o adolescente en presunto estado de abandono, así como de los padres, familiares o terceros responsables, con el propósito de preservar a los mismos dentro de su entorno familiar.
- e. Emitir Informes Sociales sustentando la medida de protección propuesta para el caso.
- f. Realizar acciones de gestión en redes sociales a favor de las niñas, niños y/o adolescentes.
- g. Coordinar el apoyo de las instituciones y organizaciones que se requieran en el procedimiento de investigación tutelar.
- h. Coordinar acciones técnicas a nivel interno y externo.
- i. Las demás funciones que la Dirección le asigne.







IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	THE RESIDENCE OF THE RE
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Investigación Tutelar de Cusco.
Duración del contrato	Inicio: Al día siguiente de la firma del contrato Término: 31 de Diciembre de 2013
Remuneración mensual	S/. 3,500,00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 Nüevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo WWW.empleosperu.gob.pe Link vacantes públicas	10 días anteriores a la convocatoria	Oficina General de Recursos Humanos
CONVOCATORIA		eta de la companya d
Publicación de la convocatoria en la página Institucional WWW.mimp.gob.pe Link bolsa de trabajo	El 28 de Noviembre de 2013	Comité Evaluador CAS y la Oficina de Tecnologías de la Información
Presentación del Curriculum Vitae documentado (Propuesta Técnica) a la siguiente dirección: Plazoleta de Almudena s/n - Cusco. (mesa de partes)	El 29 de Noviembre 02,03,04,05 de Diciembre de 2013 Hora: de 8:00 am a 4:00 pm	Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano
SELECCIÓN:		
Evaluación del curriculum vitae documentado	El 06 y 09 de Diciembre de 2013	Comité Evaluador CAS
Publicación de resultados de la evaluación del curriculum vitae documentado en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	El 09 de Diciembre de 2013	Comité Evaluador CAS y la Oficina de Tecnologías ¿ de la Información
Evaluación de Entrevista Lugar: En la Sociedad de Beneficencia Pública de Cusco - Plazoleta de Almudena s/n - Cusco. Las citaciones para entrevista personal se harán a través del correo electrónico del postulante señalado en el ANEXO 1	El 10 y 11 de Diciembre de 2013	Comité Evaluador CAS
Publicación de resultados finales en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	El 11 de Diciembre de 2013	Comité Evaluador CAS y la Oficina de Tecnologías de la Información
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del Contrato Lugar: Oficina General de Recursos Humanos EL MIMP se comunicara con la persona ganadora para tal fin.	Los 5 primeros días hábiles después de ser públicado los resultados finales	Oficina General de Recursos Humanos
Registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de la firma del contrato.	Oficina General de Recursos Humanos





VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJEMÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DEL CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO	60%		
Experiencia	20%	15	20 puntos
Formación académica	20%	14	20 puntos
Cursos o estudios de especialización	20%	14	20 puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum		43 puntos	60 puntos
ENTREVISTA	40 %		
Expresión Corporal		2	5
Capacidad de Comunicación		3	10
Dominio de las actividades que serán objeto del servicio		5	25
Puntaje Total de la Entrevista		10 puntos	40 puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 puntos

El puntaje aprobatorio será de (85) puntos

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación del curriculum vitae documentado:

La información consignada en el curriculum vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

La propuesta se presentará en un (1) sobre cerrado y estará dirigida al Comité Evaluador del Proceso de Contratación N° 392-2013-CAS-MIMP conforme el siguiente detalle.

Señores MIMP Att.: Comité Evaluador Proceso de Contratación № 392-2013- CAS-MIMP SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA NOMBRE Y APELLIDOS

El sobre deberá contener la siguiente documentación

- a. Carta de Presentación con datos del postor Anexo 1
- b. Declaración Jurada Anexo 2
- c. Declaración Jurada de Relación de Parentesco Anexo 3
- d. Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- e. Curriculum vitae documentado (NO SERÁN DEVUELTOS)
- F. Copia simple de DNI vigente
- g. En caso de ser licenciado de las fuerzas armadas, adjuntar diploma correspondiente
- h. En caso de ser persona con discapacidad, adjuntar el certificado correspondiente emitido por CONADIS
- i. Los documentos deben de estar FOLIADOS Y VISADOS POR EL POSTULANTE, en su totalidad.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.





2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

IX. Bonificaciones

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el resultado de la entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley N° 29248 concordante con la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 107-2011 SERVIR/PE

Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser Discapacitados, de conformidad con la Ley № 29973 Art. 48

X. Comité Evaluador CAS

De conformidad con la Resolución de Secretaría General N° 065-2009-MIMDES-SG, el Comité Evaluador CAS está conformado por:

Director (a) General de la Oficina General de Recursos Humanos o su representante (PRESIDENTE)

Director (a) General de la Oficina General de Administración o su representante (MIEMBRO) Funcionario (a) a cargo del área usuaria o su representante (MIEMBRO)

COMITÉ EVALUADOR CAS







Yo	, <u>'</u> ,	··· ·-·								
Yo										
Apellido Paterno Apellido Materno Nombres identificado (a) con DNI Nº					DEC	LARACION JUR	ADA			
Apellido Paterno Apellido Materno Nombres identificado (a) con DNI Nº	Yo,	•! ! • ! • • • • • • • • • • • • • • •	** *** *** * * * * * * * * * * * * * * *	**************		********************	**			
No estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM. Formulo la presente Declaración Jurada en honor a la verdad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 28970 y en el Decreto Supremo 002-2007-JUS. Lima,	Ar	oellido Pate	rno		Apellio	io Materno		Nombres		
No estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM. Formulo la presente Declaración Jurada en honor a la verdad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 28970 y en el Decreto Supremo 002-2007-JUS. Lima,							***	CON	domicilio	en
Formulo la presente Declaración Jurada en honor a la verdad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 28970 y en el Decreto Supremo 002-2007-JUS. Lima,dede								ueciajo bajo	juramento:	
Lima,dede	No estar inscrito	en el Reg	istro de De	udores Alim	nentarios M	lorosos REDAM.	-			
Lima,dede	Formulo la pre	sente Decla	aración Ju	rada en hor	nor a la ve	erdad, de confor	midad con lo d	ispuesto en la Ley 289	1 70 y en el De	ecreto
Firma	Supremo 002-2	007-JUS.						•	•	
Firma										
Firma										
Firma										
Firma										
Firma										
Firma						Lima,	de	de		
Firma										
Firma										
							r)i	ma		
	•								·	
				•						

.



ANEXO Nº 01

		XU N° U1			
	CARTA DE PRESENT	ACIÓN DEL POSTULANT	E		
El que se suscribe, DECLARO BAJO JUR	AMENTO que la siguier	nte información se sujeta a	identific la verdad: -	ado con D	NI Nº
Nombres y Apellidos					
Domicilio actual					
Correo Electrónico (Obligatorio)		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
Fecha de Nacimiento					
Estado Civil					
RUC	Teléfo	ono	Fax		
Formulo la presente Declaración Juri Procedimiento Administrativo General				-y •	
		Lima,de	de.		
		Nombres y Apelli	Firma dos:		
	AN	EXO № 2			
	DECLARA	ACION JURADA			
Yo,Apellido Paterno Identificado (a) con	Apellido Materno DNI N°	Nombres	, con	domicilio	en
distrito de	declaro b	ajo juramento:		.,	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
 No percibir otros ingresos del Esta No percibir pensión a cargo del Esta No haberme acogido a los benefica Que la documentación que suste original, la misma que obra en minoriginal. No tener proceso Administrativo por Gordon de Salva d	stado. ios de incentivos extrac nta mis estudios y/o ex poder. endiente con el Estado.	ordinarios por renuncia volu operiencia laboral presenta	ntaria.	uador, es cop	ia fiel de
 Carecer de Antecedentes Judiciale Carecer de Antecedentes Policiale Carecer de Antecedentes Penales Que la dirección antes consignada 	es.	e a mi domicílio habitual.			
Formulo la presente Declaración Jura Procedimiento Administrativo General.	da en honor a la verd	ad, de conformidad con l	o dispuesto en la	Ley № 2744	4 Ley de
		Lima,de	de	•••••	
			Firma		



<u>S</u>)

DECLARACIÓN JURADA

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

Asimismo, declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado. Asimismo, que no me encuentro impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.

Ratifico la veracidad de lo decl.	arado, sometiéndome, de no ser as	sí, a las correspondientes accion	es administrativas de ley.
Firma Nombres y Apellidos: Área de prestación del servicio CASO DE TENER PARIENTE			
afinidad (A) o consanguinidad (6	IIMP presta servicios el personal c C), vinculo matrimonial (M) y unión Apellidos	de hecho (UH) señalados a con Nombres	tinuación: Detalle de Oficina
	Lima	ı,de	de

Firma

Grado	Parentesco por consanguinidad			
	En línea recta	En línea colateral		
1ег	Padres/hijos			
2do	Abuelos/nietos	Hermanos		
3er	Bisabuelos/bisnietos	Tios, sobrinos		
4to		Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos		
		Parentesco por afinidad		
1er	Suegros, yerno, nuera			
	Abuelos del cónyuge	Cuñados		

Nombres y Apellidos:

Área de prestación del servicio:



